



EL PICADOR

Lee, Critica, Divulga...



Boletín de la Sección Sindical de CGT de Coritel #

Número 50

#

Junio 2008

¡¡¡ATENCIÓN GERENTES. CUIDADO CON LOS CAMBIOS DE HORARIO!!!

Parece que algunos gerentes no se han dado cuenta todavía de que gestionar proyectos implica "gestionar trabajadores" y por lo tanto han de tener en cuenta nuestros derechos.

En este caso concreto, nos referimos a los cambios de turno. A muchos se les llena la boca en las comunidades y en los anuncios, poniendo cosas como... "tenemos más vacaciones" "jornada de verano" y demás patrañas que, para muchos trabajadores, cuando llega el momento, se quedan en falsas promesas.

Trabajamos más horas el resto del año y cuando llega el verano aparecen con las tijeras y con las horas extras.

Bueno pues esto ya ha llegado demasiado lejos y la empresa no sólo no hace nada, sino que **vuelve a incumplir el estatuto de los trabajadores**. Resulta, que si nos cambian el horario, tienen que informar a los trabajadores afectados "con una antelación mínima de treinta días a la fecha de su efectividad y a los representantes legales con el mismo plazo." (Art. 41 ET)

Pero la cosa no queda aquí. **Si este cambio de horario afecta a más de 30 trabajadores**, la ley dice "deberá ir precedida de un período de consultas con los representantes legales de los trabajadores de duración no inferior a quince días. Dicho período de consultas deberá versar sobre las causas motivadoras de la decisión empresarial y la posibilidad de evitar o reducir sus efectos, así como sobre las medidas necesarias para atenuar sus consecuencias para los trabajadores afectados.

Durante el período de consultas, las partes deberán negociar de buena fe, con vistas a la consecución de un acuerdo. Dicho acuerdo requerirá la conformidad de la mayoría de los miembros del comité o comités de empresa, de los delegados de personal, en su caso, o de representaciones sindicales, si las hubiere, que, en su conjunto, representen a la mayoría de aquellos.

Tras la finalización del período de consultas el empresario notificará a los trabajadores su decisión sobre la modificación, que surtirá efectos una vez transcurrido el plazo de 30 días" (Art. 41 ET)

De momento sólo sabemos de varios proyectos (Givaudan-Málaga, Telefónica OBA (Apolo), los proyectos pertenecientes al Solution Center CHT, AM Barclays Bank, TRITON, Inditex/A Coruña, Diageo, Dyson, Unilever y Vodafone) y algunos más que nos estáis haciendo llegar y de ellos, la empresa sólo nos ha comunicado dos, pero se han saltado todo lo anterior porque han implantado el horario sin negociar con los representantes legales, así que nos obligan a tomar las medidas legales oportunas. Además, sabemos que existen infinidad de cambios de horario, tanto individuales como colectivos.

Por esta razón, y para que nadie se sorprenda después, **hacemos un llamamiento público a todos los trabajadores y a la empresa porque necesitamos conocer todos los cambios de horario que se han producido.**

Y a los gerentes que no estáis comunicando estos cambios, si no lo sabáis, ya lo sabéis, estáis poniendo en peligro tanto el proyecto, como la salud de los trabajadores ("el principal activo de esta empresa").



La UE acuerda ampliar la semana laboral hasta las 65 horas.

Los ministros de Trabajo de la Unión Europea (UE) han cerrado este mes el acuerdo que permitirá ampliar la semana laboral, desde las 48 horas actuales hasta un máximo de 65 horas (calculadas como media durante un periodo de tres meses) mediante acuerdo mutuo entre trabajador y empresario. Se trata de uno de los principales elementos previstos en la reforma de la directiva sobre tiempo de trabajo, que todavía deberá recibir luz verde de la Eurocámara para ser aprobada.



El Parlamento Europeo aprobó en su día el Estatuto del Diputado Europeo, que establece un sueldo mensual de 7.000 euros para todos los eurodiputados, independientemente de su nacionalidad, y el reembolso de todos los gastos en que incurran. Esto empezara a aplicar en el ejercicio 2009.

Actualmente se plantea reducir los plenos del Congreso de los tres días actuales a dos únicos días de sesión Martes y Miércoles.

Los salarios de los diputados españoles son de 2.749 euros brutos mensuales más 766 euros de dietas para los diputados madrileños y 1604 para los de otras provincias.

Los salarios de los senadores son similares 2.918,67 Euros mensuales más una dietas de 811 para los senadores de Madrid y 1.701 para los del resto de provincias.

Estos son nuestros dirigentes, sus salarios, sus jornadas laborales y las decisiones que toman. Estos son los señores que aprueban sin la más mínima vergüenza una jornada laboral con un tope de 65 horas semanales y con un salario mínimo que en España se sitúa en 600 euros mensuales. Estos son los señores que pretenden dilapidar en una simple sesión del PE, los logros laborales conseguidos durante años y años de luchas a base de sudor, lágrimas, sangre e incluso vidas.

Con esta normativa se abre la puerta para que empresas del mismo sector aprueben jornadas de hasta 65 horas, eso sí, siempre previo acuerdo entre trabajador y empresario, de la misma forma que debe ser de mutuo acuerdo el cambio de horario de verano, las guardias, la realización de horas extras. Os suena de algo, ¿no?, seguro que nunca nos afectará.

La inmovilidad social ante este tipo de atropellos es absoluta y esto desembocará sin lugar a duda en la aplicación de estas normas, que nos llevaran irremediamente a condiciones laborales de otras épocas.

Y después de esto. ¿Qué nuevas sorpresas nos esperan?

PROYECTOS BROWN

CAM: muchas horas, horario de 8 a 20:30, disfrute ilegal, es decir, cargan a disfrute mientras están sentados en su lugar de trabajo. Disfrutan horas sin opción a elegir cuándo, siempre impuesto, es uno de los peores proyectos con diferencia.

Evo de Vodafone: No tienen horario de verano. Horas extras a mansalva. Trabajo en fines de semana. Trabajo en Budapest de lunes a viernes, llegando el viernes a las 11 a España, si es que no les ha tocado pringar. Petición de que sólo se cojan una semana de vacaciones en Verano.

OBA en Telefónica: No se están cargando las horas extras en la quincena siguiente a su realización, les están presionando continuamente para realizar horas extras, en algún caso han recibido llamadas en fin de semana para venir a la oficina y para colmo han efectuado cambios de horario sin tener en cuenta las disposiciones que lo regulan según el art. 41 del Estatuto de los trabajadores, no habiendo informado en los plazos legales previstos, ni a los trabajadores afectados, ni a los representantes legales. La empresa ya está enterada de la situación pero niega los hechos, aunque admite que están probando a hacer turnos a ver que tal la experiencia...(Nos gustaría que probasen ellos a quedarse sin jornada de verano y vivir con nuestros sueldos a ver si les gusta esta bonita experiencia).


O2: Siguen haciendo muchas horas, ¿éno deberían plantearse meter a más gente??, llevan meses y meses y meses así

Renfe-Delicias: siguen en un zulo sin ventanas, el Técnico en Riesgos Laborales ha realizado visita y esperamos que solucionen el tema pronto.

REUNIÓN DEL 24 DE JUNIO COMITÉ/EMPRESA

REUNIÓN ENTRE EL COMITÉ DE MADRID Y LA EMPRESA

El pasado día 24 nos reunimos con la empresa para tratar los temas pendientes. A continuación os resumimos los puntos más destacables de la reunión:

- Información sobre cambios de horarios: La empresa nos informa de dos proyectos donde se han producido cambios de horario y que afecta, a un gran número de trabajadores. El principal efecto, es que se quedan sin jornada de verano con lo que conlleva. Pues bien, además de informar tarde (tanto a nosotros como a los trabajadores), en ninguno de los casos ha habido compensación alguna, ni un detalle. Queda claro el interés de la empresa por su principal activo que son las personas. Esperamos que luego cuando nos pidan un esfuerzo en nuestros respectivos proyectos tengamos  muy claro que hacer.
- Propuesta de ausencias retribuidas por consultas médicas: la empresa aún sigue estudiando ésta propuesta, pero es probable que para el próximo año fiscal, se implante un nuevo procedimiento que regule éstas ausencias como retribuidas. Aunque, la empresa ve difícil algunos aspectos de la propuesta presentada como por ejemplo, un punto muy importante de ésta, enfocado a la Conciliación entre vida laboral y familiar, considerar como ausencias retribuidas las derivadas del cuidado de hijos menores de 12 años si estos caen enfermos. Esperemos que se lo piensen y hagamos de esta empresa... un sitio más atractivo para trabajar.
- Bonus de skill de Alnova: La empresa cree que es difícil que se apruebe este Bonus para Coritel, porque ya hay otros Bonus que afectan sólo a los trabajadores de Coritel, como el de permanencia (recordamos que éste sólo afecta a los trabajadores de Madrid y Barcelona). Vamos, que los que tengan ese skill y no sean de Accenture lo llevan clarinete.
- Propuesta de subida mínima del IPC: Ni de coña, sigue la misma política de retribuciones y no hay intención de cambiarla. Este año seguirá habiendo trabajadores de Coritel sin subidas. Por lo menos pagarán menos a hacienda, no como otros!.

PRÓXIMAS ELECCIONES EN MÁLAGA

Cada vez queda menos para las elecciones al Comité de empresa de Málaga. Después de nuestra visita a Málaga seguimos pendientes de contactar con trabajadores para formar una lista con la CGT. Dado el número de trabajadores (aproximadamente 520) la lista debe ser de un mínimo de 17 personas. Como venís observando desde hace tiempo la oficina de Málaga necesita por fin un cambio de sus representantes. Nosotros como Sección sindical de CGT hacemos lo posible para ayudar a todas las oficinas del territorio español, pero no es lo mismo ni tan efectivo como tener instaurado un comité propio en vuestra ciudad.

iiiAnimaos compañeros, el cambio empieza en vosotros!!!

AYUDA A MEJORAR LA FORMACIÓN

Es importante que en la encuesta de evaluación que te dan al final de los cursos seamos sinceros, ya que con esta encuesta vamos a ayudar a mejorar, tanto el curso en concreto como la formación en general.

Si el curso es un pestiño, si el instructor no tiene ni idea, si el manual está en inglés, si te los dan cuando no te sirve para nada, no te cortes y refléjalo en la encuesta, ya que con ello quedará tu queja por escrito y ayudará a mejorar la formación.



**NO TE CORTES Y SE SINCERO EN LAS ENCUESTAS
LA FORMACIÓN EN CORITEL LO AGRADECERÁ**

PARQUÍMETROS EN LA FINCA. EL DÍA "P" SE ACERCA.

Por parte del ayuntamiento de Pozuelo no hay voluntad negociadora de momento y la fecha del 21 de julio cada vez está más cerca. La propuesta presentada por la plataforma antiparquímetros de la Finca, basada principalmente en pagar lo mismo que los residentes (24 euros al año), de momento no ha sido tenida en cuenta y no podemos seguir parados viendo como se acerca el día P.

Hemos contactado vía Web con dos programas de televisión:

En Antena3 -> "Método Gonzo". Ya está publicado.

<http://foros.antena3.com/phpBB2/viewforum.php?f=60>

En La Sexta -> "CQC" (Proteste ya). Todavía no nos han publicado el mensaje

<http://www.cqc.lasexta.com/participa/protesta/no/te/cortes/61821>

Sería conveniente que lo apoyaseis todas las iniciativas que propongamos para que tenga más repercusión.

Por otro lado, la empresa sólo ha demostrado que apoyaría al comité para emitir un comunicado conjunto al ayuntamiento de Pozuelo. La empresa no ha presionado nunca al ayuntamiento y da la impresión que se la suda que pongan parquímetros.

Si finalmente no se llega a un acuerdo con la plataforma y se rebaja el precio, la empresa tendrá que ir pensando en como va a solucionar este problema porque hay gente a la que no le queda más remedio que venir en coche para conciliar su vida laboral y familiar.

Seguiremos informando.



Thanks for the add!

**ACCENTURE SOMOS TODOS, ¿HACIENDA NO?**

No vamos a repetir lo que los periódicos han publicado y lo que ya sabemos todos, porque la noticia ha dado la vuelta al mundo. "HACIENDA FUERZA A LOS 100 SOCIOS ESPAÑOLES DE ACCENTURE A PAGAR 110 MILLONES DE EUROS".

(<http://www.elmundo.es/mundodinero/2008/06/20/economia/1213922650.html>)

Dicen que quien no arriesga no gana, pero también dicen..."Jonathan no te metas pa lo hondo".

Sí, por un lado nos entra la risa, pero por otro, la verdad es que nos entran ganas de llorar. Y sobre todo después del correo en el que intentan justificar tan tremenda cagada.

Y partiendo de la base de que Coritel es propiedad 100% de Accenture, y ésta última les respalda financieramente, según publica El Mundo, nos surgen algunas dudas:

¿Cómo va a afectarnos a los trabajadores de Coritel?

¿Será la excusa perfecta para pretender justificar malas subidas y subidas cero?

¿Ahora que "nuestra encorbatada imagen" ha sido manchada por la cagada, podremos elegir nuestra vestimenta libremente?

¿Alguien sigue creyendo en esta empresa que se está haciendo un reparto justo de la riqueza que TOD@S generamos?

Imaginamos que todas estas dudas rebotaban de la cabeza al estómago de los socios y eso les abrió el apetito. Por eso el pasado 26 de junio en Pozuelo el olor de la mariscada que se estaban pegando para olvidar las penas nos ha llegado al alma.

Gracias por no compartir los beneficios y por compartir vuestras dudas.

PROPUESTA ENTREGADA A LA EMPRESA SOBRE AHORRO DE AGUA

De forma complementaria al Sistema de Gestión Ambiental implantado recientemente, y estimando que encaja plenamente en la consecución de las "buenas prácticas ambientales" propuestas por la firma, entre las que se encuentra el objetivo de no malgastar el agua de forma innecesaria, pedimos a la empresa que tenga en cuenta la siguiente propuesta:

Reemplazar los actuales sistemas de pulsadores de las cisternas de WC en los sanitarios de la Oficina de La Finca, por otros con dispositivo de ahorro de agua, bien de descarga controlada o de bajo volumen, como los utilizados en el edificio de Accenture, Ramírez Arellano, con el sistema "Start & Stop" mediante el cual se puede detener la salida de agua innecesaria presionando dicho pulsador por segunda vez.

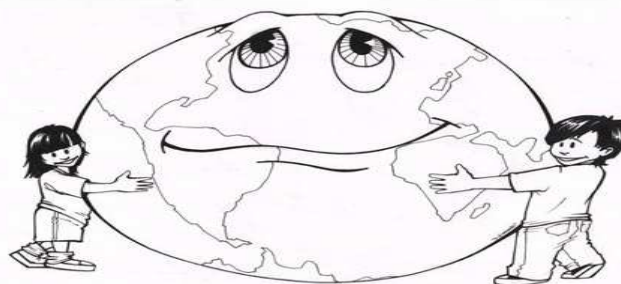
Solicitamos también que se coloquen notas informativas sobre los nuevos mecanismos que especifiquen el funcionamiento del aparato y la utilización adecuada para ahorrar la mayor cantidad posible de agua.

Pedimos asimismo que los materiales desechados se reciclen en puntos limpios de acuerdo a la normativa vigente.

Esta propuesta, que implica una pequeña reforma en los cuartos de aseo, unida a una buena práctica y concienciación por parte de todos/as los/as empleados/as, así como equipo ejecutivo, contribuiría a conseguir mejores resultados en cuanto a un consumo responsable de recursos, en concreto el agua, que no debe ser entendido como un bien económico, sino como un patrimonio común de la humanidad. De esta forma se produciría un ahorro en medida razonable dado el gran número de descargas que se producen diariamente de las 54 cisternas existentes en el edificio.

Además de un menor consumo de recursos y menor impacto, este pequeño esfuerzo inicial se vería amortizado por una reducción en la factura de la compañía de suministro, con lo cual todos saldríamos beneficiados y principalmente nuestro medioambiente natural en su conservación para las generaciones venideras mediante un desarrollo sostenible.

Rogamos una pronta respuesta a nuestra propuesta en los próximos días.



Primero, fue necesario civilizar al hombre en su relación con el hombre.

Ahora, es necesario civilizar al hombre en su relación con la naturaleza y los animales

Víctor Hugo (1802-1885)

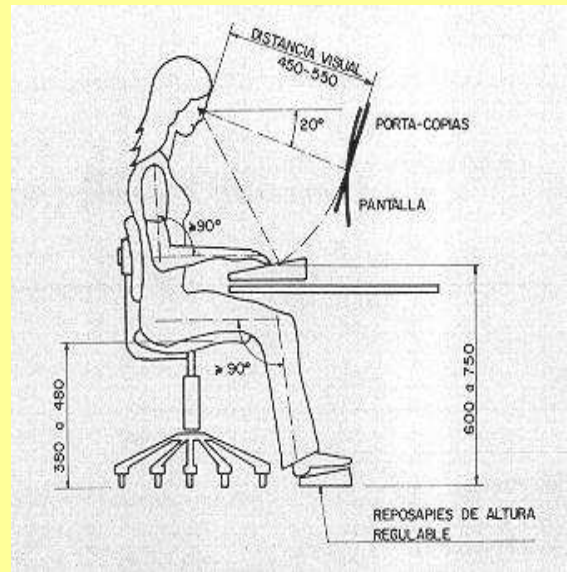
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Riesgos al utilizar Pantallas de Visualización de Datos:

- Micro traumatismos en dedos y/o muñecas, por la incorrecta colocación de la mano combinada con la frecuencia de pulsación.
- **Fatiga visual:** picor ocular, aumento del parpadeo, lagrimeo, pesadez en los ojos.
- **Fatiga física:** dolor habitual en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestias en las piernas (adormecimiento, calambres,...).
- **Fatiga mental:** Relacionada con las características de las tareas y el cansancio.

Medidas preventivas:

- El espacio destinado al puesto de trabajo deberá tener dimensiones adecuadas y facilitar la movilidad del usuario.
- El ambiente físico (temperatura, ruido e iluminación), no debe provocar discomfort.
- Las sillas tendrán base estable y regulación en altura. El respaldo lumbar será ajustable en inclinación y, si es posible también en altura.
- La pantalla, el teclado y los documentos escritos deben encontrarse a una distancia similar de los ojos (entre 45 y 55 cm.), para evitar la fatiga visual.
- La pantalla debe estar 10° a 60° por debajo de la horizontal de los ojos del operador.
- El entorno situado detrás de la pantalla debe tener la menor intensidad lumínica posible (evitar colocar la pantalla delante de las ventanas).
- La colocación de la pantalla debe evitar reflejos de focos luminosos.



Merece una mención especial, aunque en futuros programas se tratará en detalle, el tema de los **riesgos psicosociales**, ya que en los últimos años están adquiriendo una mayor relevancia en los trabajos en oficinas, a tal punto que existen estudios efectuados en la UE que indican que entre el 50% y el 60% del total de los días laborales perdidos están relacionados con problemas de origen psicosocial, concretamente con estrés laboral.

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo realizó en 1999 un estudio según el cual el 28% de los trabajadores padecen estrés.

Con respecto a la situación en España, la V Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (2003), indica que un 5,3% de los trabajadores españoles sufre estrés.

¿Cómo evitar este tipo de riesgos? ... evitando:

- Sobrecarga y subcarga de trabajo.
- Falta de pausas.
- Jornadas excesivamente largas.
- Repetitividad y monotonía que provocan insatisfacción.
- Aislamiento.
- Trabajos a turnos.

Desde CGT queremos hacer un llamamiento a todos los trabajadores para que nos hagáis llegar cuáles son vuestras condiciones en vuestro puesto de trabajo, en el caso en el que penséis que no son las correctas. Ya estamos trabajando junto con la empresa y el Servicio Técnico de Prevención en algunos proyectos como, CASA-EADS y RENFE entre otros... y ya son varios los proyectos donde se han solucionado anomalías.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El mal uso del aire acondicionado es causa de enfermedades respiratorias

El aire acondicionado es un invento maravilloso que ayuda a paliar el calor del verano. Sin embargo su mal uso puede llevar a enfermedades respiratorias, sobre todo en trabajadores sensibles. Ponerlo a muy bajas temperaturas y por tiempo prolongado puede predisponer a resfríos en especial en los alérgicos y asmáticos. Además, un contraste brusco de temperatura entre un interior excesivamente frío y un exterior de unos 35° afecta a nuestro organismo, que no está acostumbrado a semejante variación. Y si a esto se le suma respirar aire frío y seco durante mucho tiempo, y que el lugar sea poco ventilado y sea posible la existencia de virus, bacterias y hongos, se incrementa la posibilidad de padecer patologías respiratorias.

Algunos de los efectos que puede producir el mal uso del aire acondicionado son letargia (cansancio), dolor de cabeza, irritación de los ojos, estornudos, congestión nasal, resfrío y catarro. Para prevenir estas molestias y enfermedades, que en los más vulnerables se pueden agudizar, los médicos aconsejan seguir las siguientes pautas:

- No usar el aire acondicionado a temperaturas muy bajas (por debajo de 24 grados).
- No dejarlo encendido durante mucho tiempo.
- Una vez refrescado el ambiente, usar el ventilador para que el aire circule.
- Ventilar los ambientes. Si quedan cerrados con aire acondicionado durante días se pueden cargar de virus y bacterias.
- Tener el aparato en condiciones, es decir que los filtros de aire estén limpios. Si no se hace una puesta al día del mantenimiento pueden desarrollarse hongos.
- No es bueno dormir casi desnudos en ambientes climatizados porque al dormir la temperatura corporal baja y son más susceptibles a resfriarse.
- No se aconseja en los viajes largos dejar el aire siempre encendido y a muy bajas temperaturas. A las personas con asma o alergia al respirar aire frío durante mucho tiempo se les pueden cerrar los bronquios. Una vez refrescado el auto, se puede apagar la refrigeración y cuando está encendida conviene abrigar a los niños.
- Otro consejo, especialmente para los frioleros, es llevar abrigo si se trabaja en lugares muy fríos porque ayuda a adaptarse mejor a los cambios bruscos de temperatura. Por más que algunos sientan más el frío que otros, no hace bien la climatización a bajos grados. No se trata de contraindicar el aire acondicionado pero sí de apelar a un uso racional para que no se resienta la preciada salud.



Listado de Empleados y Centros de Trabajo

El pasado 30 de Junio, nos presentamos ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social junto con la empresa debido a que, ésta no nos hacía entrega del listado de empleados de Madrid y los centros de trabajo en los que prestan sus servicios, que entendemos necesario para poder ejercer nuestra labor de vigilancia de la salud y de prevención de riesgos.

Pues bien, el inspector lo dejó bien claro, nos tienen que hacer entrega de éste listado mensualmente, además de facilitarnos la Evaluación de Riesgos que los clientes proporcionan al servicio de Prevención para poder revisarlos y hacer un mejor seguimiento de las condiciones en las que se encuentran los empleados.

Esperamos que la empresa, ponga de su parte y podamos trabajar juntos en nuestra labor en materia de prevención.

Las opiniones que aparecen en esta sección son personales. La sección sindical de CGT sólo se limita a reflejar las distintas opiniones que le llegan por distintos canales.

Chivato

Si algo no soporto son los chivatos. ¿Qué individuo (por no llamarle otra cosa) es capaz de chivarle a la justicia que no pago a Hacienda? Eso es antiespañol. Nadie se acuerda del pícaro español, del lazarillo, los bandoleros. Dónde vamos a parar. ¿Quién no ha pagado al fontanero sin factura? ¿Quién en su sano juicio no ha intentado ahorrarse unos eurillos en la declaración de la renta? Creo que se llama así, yo nunca la hago, eso es cosa de obreros, ¿no? Pues eso es lo que yo hice, ahorrarme unos eurillos, bueno en mi caso es un millonaje. ¡Si a mí no me supone nada, si estoy forrao!, pero que pasa con nuestra cultura, con el pelotazo. Total para que luego se lo gasten en colegios y hospitales donde sólo pueden ir los inmigrantes. No quiero despedirme sin antes agradecer una vez más vuestro compromiso con Accenture y vuestro esfuerzo diario para convertirla en lo que es hoy: Un equipo formado por más de 12.000 excelentes pardill..., digo, profesionales y una de las mejores compañías de nuestro país (para forrarnos a su costa). Como pille al chivato le mando a cuatro consultants para que le den una lección.

Un socio indignado

PARA NUESTRA TRANQUILIDAD

Con esta simpática coletilla comenzaba nuestro gran presidente un glorioso correo electrónico dirigido a todos los empleados del grupo Accenture.

No contento con nuestra tranquilidad además nos aplicaba cariñosamente un poco de pomadita en forma de agradecimiento por nuestro esfuerzo y compromiso diario, no fuera a ser que lo que nos iba a decir nos escociera ligeramente.

Como detalle de su mensaje cabe decir que esta vez su foto no encabezaba el mismo como suele ser menester, digo yo porque bastante se lo habíamos visto en el periódico en las últimas horas y tampoco era plan de desgastarse la jeta en tan noble comunicado.

Resumiendo, nuestro amado líder venía a decir que la Agencia Tributaria había hecho una interpretación distinta a la de sus asesores legales y fiscales, de tal forma que se les había traspapelao pagar ciento diez millonajes de euros al fisco. Vamos que nada importante y que pelillos a la mar. Que nuestro presidente no es que piense que somos gilipollas simplemente que no tiene importancia y que todo sigue igual. Palante como los de Alicante.

Y ahí no acaba todo, además, el presi que es un tío grande, sale a hombros y por la puerta grande con un legendario cántico a la legalidad, transparencia, honestidad y principios éticos. Si pa levantar pasta ya están otros, nosotros somos elegantes.

Y ahora me voy a preparar un bocata de chorizo que tengo hambre, aunque estoy pensando que para mi tranquilidad mejor que el chorizo sea ibérico.

Trebor

FORMACIÓN

He recibido un curso vergonzoso. Era un curso de metodología para alumnos de programación orientada a objetos (Visual basic y C) y no se adaptó a los alumnos convocados (entorno HOST).

El profesor, también de entorno HOST, no sabía qué contarnos. Nos comentó que era un curso con subvención europea y creo que por eso se impartió, para recibir el dinero.

Cuando vuelva a mi puesto de trabajo vendrán las prisas y yo he perdido 4 días, la paciencia y las ganas de recibir más cursos.

Anónimo.

En clave de humor



23.8.05 TEMA: LAS PEQUEÑAS TRAMPAS ESTIVALES

Guión: FARO Dibujo: C. DA COL



faro www.e-faro.info

CUANDO EL GAT NO HI ES, ELS RATONS SURTEN A PASSEJAR

PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS

Si tienes cualquier duda sobre tu trabajo o deseas afiliarte a nuestro sindicato, ponte en contacto con nosotros a través del mail coricgt@gmail.com

* Intentad no utilizar el correo de Accenture ya que la empresa tiene capado el envío de correos a todas las direcciones con este dominio.

